

# RESPUESTA DE AVATMA AL INFORME THALES SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS GATOS CALLEJEROS EN EL ENTORNO ENCE VALLADOLID (AGOSTO 2016).

## EXPOSICIÓN DE LAS VENTAJAS DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA CES/R

### 1. INTRODUCCIÓN

**AVATMA** (Asociación de Veterinarios abolicionistas de la Tauromaquia y del Maltrato Animal) es una asociación profesional integrada por casi 500 veterinarios, que trabaja en diferentes ámbitos de la Protección Animal, emitiendo informes, y realizando asesorías y peritajes relativos a diversas especialidades veterinarias.

Una de ellas es la implantación de Programas de Gestión Integral de Colonias Felinas mediante el método CES/R (Captura, Esterilización y Suelta o Retorno al mismo lugar, que incluye el control sanitario de los animales, la limpieza y adecuación de la zona, así como el seguimiento y mantenimiento del programa), asesorando a ayuntamientos y entidades de protección animal sobre su puesta en marcha. Todo esto supone la aplicación de medidas higiénico- sanitarias, y el estudio de aspectos etológicos (comportamiento de la especie) y ecológicos (el entorno y los recursos relacionados) que han de tenerse en cuenta.

Se trata de programas participativos en los que se sientan a dialogar diferentes actores y sectores de cada zona, y si bien ya se dan en diversos municipios numerosas experiencias positivas, la gestión de colonias felinas no deja de ser una temática de reciente aplicación en muchos de ellos. En EEUU este sistema está implantado desde los 90', con buenos resultados, que han sido probados mediante diversos estudios y la experiencia. Del mismo modo son muchos los países de EU que lo han adoptado y puesto en marcha; en España se instauró hace unos diez años en la ciudad de Barcelona y otros municipios han seguido y están siguiendo el mismo camino. Hoy en día se considera el único medio eficaz de gestión felina.

En el caso de Valladolid, y en concreto en la zona a la que se refiere este trabajo, nos gustaría poder ofrecer información valiosa a todas las partes y colaborar en un futuro y productivo entendimiento, como hacemos en otros municipios. Estamos en contacto con la **Asociación La Estación de los Gatos Valladolid** y con el **Ayuntamiento** de la ciudad a través de nuestros informes. Conocemos la nueva **normativa de protección animal** que se pondrá en marcha muy pronto con la conformidad del consistorio, y que incluye la **Gestión Ética de Colonias Felinas** mediante el método CES/R, al igual que ya se ha incluido en las ordenanzas de más localidades y en otras leyes autonómicas de protección animal.



Asociación de  
**Veterinarios Abolicionistas**  
de la Tauromaquia  
y del Maltrato Animal

Al tratarse de una finca de **ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias)**, y como sucede en otros espacios de titularidad privada, pedimos su participación en las negociaciones entre el Ayuntamiento, las asociaciones que llevan a cabo el CES/R y los vecinos, ya que su papel es primordial para llegar a un entendimiento entre todas las partes afectadas. Sabemos que no están de acuerdo en tener gatos en sus instalaciones pero, por otro lado, el trasladar, retirar o sacrificar a los animales, acarreará inconvenientes para todos.

También queremos informarles y ponernos a su disposición porque conocemos de primera mano otros conflictos que han llegado a buen fin. Se dan casos paradójicos de empresas o fincas privadas donde en el pasado se retiraron los animales para ser sacrificados y en los que, en la actualidad, se ha llegado a un buen acuerdo e incluso se ha llegado a apreciar y requerir de nuevo la presencia controlada de gatos (sus fincas, urbanizaciones y terrenos habían tenido un considerable aumento de otros animales no deseados, como roedores e insectos, principalmente). Esta cualidad tan apreciada en los gatos desde la antigüedad aún se valora hoy en día, pero estamos de acuerdo en que la convivencia con estos animales debe ser controlada, para evitar casos de sobrepoblación que no benefician a nadie.

Los Ayuntamientos y entidades colaboradoras aplican la gestión de estos animales junto con la promoción de la tenencia responsable de los gatos con responsable (identificarlos con microchip y evitar su reproducción en los que tienen acceso al exterior). Estas medidas les resultan menos costosas económica y éticamente, que la acumulación de estos animales en instalaciones, su eliminación o su reubicación en otras zonas donde sólo se traslada o empeora la problemática (ver informe de AVATMA sobre la reubicación de colonias felinas<sup>1</sup>).

La tutela jurídica del gato (*Felis s. catus*) como especie doméstica, viva dónde y cómo viva, al igual que sucede con otras especies como el perro (*Canis lupus familiaris*), está amparada por el artículo 337 del Código penal y por la legislación de protección animal de las comunidades autónomas, recayendo la responsabilidad de la gestión de los individuos abandonados sobre el ayuntamiento.

## 2. RESPUESTA AL INFORME DE THALES

Estamos al corriente del informe que han solicitado a [THALES](#) “Informe situación gatos callejeros entorno ENCE Valladolid (Agosto 2016)”, y nos referiremos a él contestando mediante este escrito a ciertos aspectos en los que incide.

---

<sup>1</sup> Informe de AVATMA: Consecuencias de la CAPTURA Y REUBICACIÓN DE GATOS FERALES fuera de su colonia de origen. <https://avatma.org/2016/07/14/informe-traslado-colonias-felinas/>

También nos informan de que se ha solicitado al ayuntamiento la retirada de los animales de la zona, aludiendo a las varias problemáticas que agrupamos a continuación bajo los siguientes epígrafes:

- **Determinados comportamientos de los gatos:** búsqueda de cobijo y alimento, presencia en varias zonas del terreno considerado parte de su territorio
- **Problemas de convivencia:** entre trabajadores de la empresa y algunos gestores de la colonia que ya están autorizados por el municipio para la gestión de colonias, entre ellas la que está en su zona; para esto se requiere formación y un protocolo unificado.
- **Preocupación por factores higiénico-sanitarios de la presencia de gatos en su terreno.**

## 2.1. Aspectos ecológicos y etológicos

Según el citado documento, entendemos que dentro de las instalaciones de ADIF, en la zona oriental de la parcela, hay un área donde se localizan los gatos y que está próxima a una zona de aparcamiento (sujeta a concesión). También hay almacenes, oficinas y lugares de paso, cercanos a una zona destinada al uso de RENFE.

Entendemos también:

- *que se han dado daños en materiales almacenados* (Problema a solventar: búsqueda de cobijo)
- *que ha habido quejas entre algunas personas por subirse los gatos, en época invernal, a los coches (originando daños en su chapa y pintura), e incluso se han dado casos de que algunos de ellos ha buscado cobijo en los bajos, en la zona del motor, originando averías al arrancar los vehículos* (Problema a solventar: búsqueda de cobijo)
- *Añaden que, incluso temen, que puedan producir otros daños si acceden a otras salas o zonas* (Problema a solventar: búsqueda de cobijo)
- *Entendemos por su informe que ha habido quejas acerca de la gente que se acerca a alimentar a los animales por la puerta del vallado, e incluso se han dado situaciones incómodas entre alguno de ellos y parte del personal de la empresa* (Problema a solventar: convivencia vecinal y de implantación y gestión del programa de Gestión felina)

A continuación les exponemos las **razones fundamentales para no proceder a la retirada de animales y aplicar**, en cambio el método CES/R, mucho más eficaz y menos costoso para las arcas públicas.

- 1) Antes de implantar el programa se estudia la zona, y se valoran y gestionan las quejas vecinales dentro de un equipo multidisciplinar y se procede a estudiar el número y características del grupo de gatos, que no suele ser numeroso. El objetivo

es gestionarlos y **evitar retirarlos** ya que, debido al “efecto vacío” o nicho disponible<sup>2</sup>, términos muy conocidos sobre la ecología de esta especie, si la zona contiene factores apropiados para su supervivencia, otros individuos ocuparán el territorio. Estamos hablando de gatos, animales territoriales que se afianzan en ciertos lugares, y esta característica de su etología debe ser “aprovechada” en los planes de gestión, ya que un grupo controlado y gestionado evita la entrada de otros nuevos felinos, así como de otras especies (roedores, insectos...). Además, trasladando la colonia a otro emplazamiento podríamos incurrir en lo siguiente:

- a) Trasladamos la problemática a otro sector y el ayuntamiento ha de velar por todo la ciudadanía por igual.
- b) En el peor de los casos, supondría el sacrificio de estos animales protegidos por normativa, cuyo “sacrificio profiláctico”<sup>3</sup> ya es ilegal en la mayoría de municipios.
- c) Al no ser adoptables y no estar socializados, morirían o enfermarían por reclusión en instalaciones; reclusión o cautividad que consideramos un maltrato, causante de enfermedades y alteraciones del comportamiento.

2) Se valora la **problemática de cada zona**. Se pueden **redirigir puntos de alimentación y refugios** para que los gatos no pasen por determinados lugares donde se encuentra el personal o determinadas instalaciones; se hace un seguimiento de los animales para ver si hay gatos nuevos que han aparecido y **se gestionan adopciones y retirada de los que estén socializados** con humanos.

3) Es una gestión que lleva un tiempo y es progresiva, pero es la única eficaz. **El número de animales se va reduciendo** hasta un mínimo (incluso hay grupos que han ido desapareciendo con esta gestión), y en todos los casos **se minimiza su visibilidad y desaparecen las quejas** en el vecindario, pues se dejan de observar determinadas conductas que, por haber un elevado número de gatos, superan el umbral de tolerancia para la convivencia con ellos: ya no les vemos por la zona, no deambulan para buscar **cobijo**, ya no necesitan acercarse a los coches o a determinados almacenes y salas en busca de resguardo o **alimento** (lo tienen medido y localizado en zonas apartadas y controladas). También se minimizan o desaparecen con la esterilización, las **molestias derivadas de las conductas reproductivas**: no se oirán maullidos propios de la época de celo, no habrá marcaje con orina, y desaparece la “felinina”, responsable del olor característico cuando se dan los intereses

---

<sup>2</sup> Al retirar a un macho dominante de un territorio sus subordinados lo aprovecharán, en mayor número. Quedarán animales no recogidos y además reducir el número no siempre reduce el impacto pues hay variaciones individuales en los gatos (Lazenby, 2014).

<sup>3</sup> “Sacrificio profiláctico”. La comunidad de protectoras, centros y refugios (“shelter community”) no quiere participar en el hacinamiento y sacrificio de gatos de vida libre. El paradigma está cambiando para conseguir recibir menos individuos (no adoptable, costoso, no ético) y también al sacrificio (“shelter eutanasia”). Esta comunidad no podría sacrificar el suficiente número de gatos para alcanzar una erradicación, incluso a media escala (isla mediana). Los otros métodos que serían más eficaces no son tolerados. (Levy)

reproductivos y territoriales. Nos parece muy aventurado afirmar que algunos trabajadores han emitido quejas de que se han producido daños en los motores de los coches y en la chapa y pintura, ya que conociendo el comportamiento de los gatos sabemos que sí se suben en busca de cobijo o calor pero no dañan estas estructuras, por el contrario hay que tomar precauciones antes de encender el coche, golpear el capó para que salga si alguno está dentro, ya que vemos casos de muertes o heridas por encendido de motor estando el gato dentro, ellos son incapaces de producir daños en un motor.

- 4) Durante el mantenimiento del programa, **algunas personas autorizadas para la gestión de una determinada colonia, y dotadas de formación y autorización por parte del ayuntamiento, podrán necesitar un acceso pactado, autorizado y puntual a sus instalaciones** para: revisar el estado y la situación higiénico-sanitaria de los gatos y verificar el correcto seguimiento, que deberá figurar en unos registros para vigilar que no ha variado el número de animales y que se cuenta con la financiación adecuada para gestionarlos a todos (si dejamos gatos sin esterilizar, podemos no obtener buenos resultados globales, ha de haber un porcentaje elevado de ellos, como mínimo del 70%), los posibles cambios de puntos de alimentación o la captura de determinados ejemplares para su saneamiento (no siempre es fácil su captura). Esperamos puedan alcanzar un diálogo en este sentido para el buen fin de todo el programa.

## 2.2. Aspectos higiénico-sanitarios y de salud pública

En el punto 4 del informe de THALES se alude a “**problemas higiénicos**” que reflejamos e interpretamos a continuación:

- **Entendemos, por el informe, que han encontrado heces y orina de los gatos alrededor de todo el terreno.** (Problema a solventar: preocupación higiénico-sanitaria, implantación y gestión del programa para redirigir a los animales mediante comederos, refugios o areneros. Hacer las estimaciones oportunas).
- **Que han retirado animales muertos y los han depositado fuera del vallado para que el ayuntamiento los recoja ya que al ser propiedad privada no pueden entrar en el recinto.** (Problema a solventar: preocupación higiénico-sanitaria, implantación y gestión del programa de control de colonias felinas)

Como indicamos anteriormente, con la implantación del sistema CES/R se minimizan o desaparecen las conductas “molestas” de los animales de marcar con heces u orina, deambular alejándose del/los punto/s de **alimentación controlada** y refugios colocados en zonas apartadas.

También disponemos de distintos **métodos disuasorios y respetuosos** con los animales para impedir su acceso puntual a determinadas zonas (sustancias repelentes, mallas y dispositivos que evitan el paso, etc.)



Asociación de  
**Veterinarios Abolicionistas**  
de la Tauromaquia  
y del Maltrato Animal

El programa de gestión incluye, asimismo, la **limpieza de la zona**, un trabajo muy importante y que los vecinos agradecen mucho, ya que es realizado por personas autorizadas, formadas, interesadas en el problema y sobre todo es un ahorro para el vecindario o la empresa.

En la mayoría de las normativas autonómicas de protección animal y ordenanzas municipales, se incluye (o se pretende incluir) el microchipado obligatorio de los gatos para su localización en caso de pérdida o abandono. A los **animales muertos**, por lo tanto, se les debe pasar un lector de microchip para ver si disponen de este sistema de identificación, y estaban perdidos o fueron abandonados. Bastaría con consultar las bases de datos para certificar que su responsable había advertido anteriormente de su pérdida. Ese sería el procedimiento adecuado en caso de encontrar un gato muerto o moribundo, dar aviso a las autoridades (y éstas, a su vez, avisar a quien gestione el CES/R), pero creemos que con el seguimiento de los animales mediante el CES/R todas estas situaciones se evitarían.

En el epígrafe 5 del informe de *THALES* se alude a los **“problemas de salubridad”**. Hemos apreciado que este epígrafe entero **está copiado sin referencia** de la Nota Técnica número 821 de Prevención del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo titulado: **“CENTROS VETERINARIOS: EXPOSICIÓN LABORAL A AGENTES BIOLÓGICOS”**, y data del año 2009.

Pero, y esto es muy relevante, en el informe de *THALES* se han suprimido las partes donde aluden a que se trata de **riesgos laborales para profesionales en centros veterinarios** (únicamente), y no se aplicarían para el personal que trabaja en sus instalaciones. Como veterinarios conocemos estos riesgos, que son derivados de nuestro trabajo clínico de manejo de animales **enfermos**, y **no tiene aplicación alguna para la relación o contacto que se pueda tener con gatos de vida libre**, que además están ya siendo controlados y desparasitados.

Los gatos que se encuentran en un número no muy elevado en sus instalaciones, como no socializados de vida libre que son, no se acercan al humano y tratan de alejarse lo máximo posible, por ello se les debería redirigir mediante la alimentación a otras zonas alejadas del terreno. Del mismo modo, el personal a cargo de los gatos de colonias, rara vez contacta directamente con estos animales, y las mínimas gestiones necesarias que requieran contacto (como gestión de sus heces, manejo de cobijos y alimentación) las realizan respetando medidas higiénico-sanitarias. Así mismo, el personal veterinario que lleva a cabo a cabo las esterilizaciones previa sedación y anestesia, desparasitación y vacunación de los gatos, recuperación y tratamientos postoperatorios, está perfectamente formado en el manejo de animales, medidas de higiene y prevención de zoonosis.



La nota técnica<sup>4</sup> aludida indica claramente bajo el título que: *“el trabajo en centros veterinarios, aunque no implica la intención deliberada de manipular agentes biológicos, puede dar origen a la exposición a éstos debido a que existe contacto con animales que pueden estar enfermos o ser portadores de patógenos, o con sus fluidos biológicos. En esta nota técnica se describen los principales factores de riesgo y las medidas preventivas frente a esta exposición en los centros veterinarios situados en áreas urbanas, en los que se presta atención clínica a animales de compañía”*.

En el informe de *THALES* se ha escrito el párrafo correspondiente a LA EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS, obviando la parte primera donde explica que se refiere a las clínicas veterinarias y al manejo de animales dentro de ellas. Sí figura que las principales vías de exposición y entrada en el organismo de los agentes biológicos pueden ser a través de mucosa, heridas, ingestión, mordeduras, arañazos y, de forma accidental, por pinchazos o cortes con materiales cortopunzantes.

A continuación, en el informe de *THALES*, se ha plasmado una lista con todas las zoonosis de la nota técnica de prevención original, pero no han especificado que, antes de la citada lista, dice: *“A continuación se comentan las principales zoonosis que pueden afectar a los profesionales de clínicas veterinarias ubicadas en el medio urbano”*. Y también se indica en ella que *es necesario, a efectos de valorar su pertinencia, tener en cuenta la fecha de edición y que se trata de indicaciones no obligatorias salvo que estén indicadas en la normativa vigente*. Esto nos lleva a pedirles que: en caso de que fueran necesarias en algún momento medidas adicionales contra determinadas zoonosis, afecten a la especie animal que afecten, confíen y deleguen el desarrollo de la normativa sobre temas higiénico-sanitarios en las administraciones y personal veterinario conocedor de éstas.

Nos parece muy aventurado citar todas las zoonosis de esta lista (u otras) que aparecen en el informe de *THALES*, ya que algunas de ellas pueden no darse o estar controladas en nuestro país, o sólo afectar a determinadas zonas climáticas o en determinados periodos estacionales.

En la parte de medidas de prevención de la nota técnica a la que han hecho alusión también se indica que, en cualquier caso, la prevención de la exposición a estos agentes biológicos requiere una fase previa de identificación de peligros, diagnóstico y valoración de las diferentes tareas y de las acciones recomendadas para prevenir el riesgo de exposición. Aquí estamos de acuerdo, pues todo programa de gestión de colonias felinas incluye un protocolo pormenorizado de las acciones a realizar, incluyendo las higiénico-sanitarias, que deben ser llevadas a cabo por el personal autorizado para realizar el Plan de Gestión en su municipio. Documentos que les irán

---

<sup>4</sup> Nota técnica número 821 de Prevención del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo titulado: “Centros veterinarios: exposición laboral a agentes biológicos”.

entregando y se irán revisando en las mesas comunes como prueba de los protocolos y compromisos firmados junto con el ayuntamiento.

Por otro lado, nos gustaría resaltar que<sup>5</sup> se atribuye a los gatos en repetidas ocasiones la transmisión de enfermedades al humano sin realmente conocerse el verdadero riesgo de transmisión (Chomel & Sun, 2011), que dependería de:

- la prevalencia de la enfermedad en la población: no todas las enfermedades enumeradas son endémicas de nuestra zona o suponen el riesgo atribuido, lo que no resta importancia al hecho de que recomendaremos siempre la higiene en el espacio controlado y el saneamiento de los animales, por su propia salud.
- el grado y tipo de contacto con humanos (como hemos explicado anteriormente).

Las zoonosis que según zonas y prevalencias son de mayor importancia en los programas de gestión de colonias felinas son determinadas parasitosis, que gestionamos dentro del programa con **desparasitaciones periódicas**.

Además, éstas (como cualquier patología) se ven minimizadas en los programas de gestión, ya que **disminuye la prevalencia de enfermedades** a través de:

- disminuir la población,
- mejorar el sistema inmune (al mejorar la salud global, la alimentación, y llevarse a cabo programas de vacunación y desparasitación),
- disminuir los gatos cachorros y jóvenes: habrá menor transmisión y cantidad de patógenos al no haber gatitos, que son los más susceptibles a sufrir patologías.

Estos factores epidemiológicos son conocidos por nuestra profesión y queremos comunicarlos y dar información veraz y justa sobre las medidas de higiene necesarias, pero sin alarmar a la sociedad y sin que sea utilizada equivocadamente por diferentes sectores detractores de la coexistencia con animales. Estos problemas pueden ser solventados con la comunicación, la formación y la negociación, como se viene demostrando en los diferentes municipios donde el sistema CES/r ya se ha implementado.

Por último y para su tranquilidad, reflejamos unas observaciones que para nosotros, como veterinarios y profesionales de la salud y el bienestar animal, son claves:

- **Los programas CES/R de gestión de colonias felinas deben constar de la gestión sanitaria. Sin embargo ésta no está contemplada en las medidas de simple retirada de los animales para su reubicación en perreras o para su sacrificio, quedando además por el contrario un nicho libre y disponible para otros gatos nuevos no controlados y en mayor número.**

---

<sup>5</sup> Presentación de AVATMA: RETOS QUE ENCONTRAMOS en la implantación de programas de gestión ética de colonias felinas. Charla Saint Antoni de Portmany. <https://avatma.org/2017/10/16/avatma-presente-en-las-i-jornadas-de-bienestar-animal-de-ibiza/>



- **Al consumir los animales pienso procesado y de manera medida y controlada, así como el disponer de agua y que no accedan a otras aguas posiblemente contaminadas, se minimiza el riesgo sanitario,** ya que los gatos se infestan de determinadas parasitosis ingiriendo quistes de carnes infestadas. Es decir, para que se produzca una zoonosis se ha de completar el ciclo en el medio y entre reservorios y especies afectadas (incluyendo el hombre).
- **Determinadas patologías que se transmiten durante la gestación y lactación (transmisión vertical) disminuyen al desaparecer la reproducción de los animales.**
- **La presencia de los gatos ahuyenta a otras especies no controladas sanitariamente** que sí provocan mayores desastres en almacenajes o que son portadoras de diversas enfermedades.
- Las principales zoonosis que podrían afectar a personas, son algunas parasitosis intestinales que, para transmitirse, debería existir contacto con heces contaminadas o falta de higiene tras su manipulación. Los gatos evitan acercarse al humano o sus zonas de acción y **no se refieren significativamente afecciones por personal al cargo que sí contacta o maneja heces.**
- Se da baja prevalencia de algunas parasitosis o **existen similares prevalencias en gatos de vida libre o en gatos con responsable** (*Cryptosporidium*, *Giardia*, *Toxocara* (Nutter, 2006). Es decir, no hay un riesgo mucho mayor que los que puedan tener los responsables de gatos, especialmente de aquellos que tienen la posibilidad de acceder al exterior de sus viviendas.
- Dentro del programa de esterilización se incluye la **desparasitación periódica de los animales con antiparasitarios de amplio espectro.**
- Como explicamos al principio, al esterilizar **desaparece la deambulaci3n esporádica** de determinados ejemplares hacia zonas más alejadas y **sus marcajes con heces u orina** (machos).

Los gatos de vida libre no han aparecido en la sociedad ahora. Pongamos a las zoonosis en su sitio, sin negarlas. Los veterinarios (y otros profesionales que trabajan con animales) somos los más expuestos y conocedoras de ellas, con un fuerte compromiso para con la salud pública. Por ello, nuestra organización permanece a su entera disposición para asesorar en éste y en los aspectos derivados de las negociaciones que se van a llevar a cabo con los otros miembros de la mesa (ayuntamiento, cuerpos de seguridad, asociaciones, veterinarios, y vecindario), así como para ofrecer una información más amplia que los colectivos implicados pudieran precisar sobre estos temas.

### 3. CONCLUSIÓN

Esperamos que los argumentos anteriormente expuestos puedan ayudar a **solventar las dudas con respecto a la etología y ecología de esta especie**, así como sobre los **aspectos higiénico-sanitarios** relativos a las colonias felinas. También consideramos que este documento puede dar orientación para proceder a **subsana**r las quejas que se han producido. Por último, deseamos que consigan llegar entre todos las partes implicadas (ustedes como empresa situada en ese territorio, los gestores de colonias felinas, el resto del vecindario, el ayuntamiento y los veterinarios) a **acuerdos informados** y que



Asociación de  
**Veterinarios Abolicionistas**  
de la Tauromaquia  
y del Maltrato Animal

puedan avanzar en compromisos de futuras mejoras para la convivencia con los gatos de la ciudad.

**Firman el presente documento:**

**Natalia Jaraba Carrillo.** Veterinaria. Col. 4387 de Madrid.



**José Enrique Zaldívar Laguía.** Veterinario. Col. 1499  
Presidente de AVATMA



**Virginia Iniesta Orozco.** Veterinaria. Vicepresidente de AVATMA



**Lina Sáez de Antoni.** Veterinaria. Col. 1498  
Secretaria de AVATMA



En representación de los 496 veterinarios que forman parte de AVATMA